

utilizándose un crematorio. En la campaña contra el pian, iniciada en febrero, se trató a 237 enfermos, de los cuales 126 fueron dados de alta, y 52 se hallan mejorados. La campaña contra las ratas se ha intensificado con los mejores resultados, obteniéndose la desratización de las bodegas del malecón, y generalizándose el empleo de trampas y pasta raticida. En seis meses fueron cazadas 5,215 ratas.

Tumaco.—Las labores de la oficina de sanidad en Tumaco se consagraron en su mayor parte a la lucha contra el zancudo, pero con los recortes del presupuesto, apenas se ha logrado sostener el índice larvario cerca de 6.5 por ciento, sin ser posible hacerle descender al 2 por ciento como en 1929. Puede decirse que el paludismo está prácticamente extirpado, pues las larvas que se encuentran son casi únicamente de estegomias y *Culex*. En 1931 se extendieron 373 patentes de sanidad, 164 para buques y 209 para aviones. El pian es el peor flagelo que azota esta provincia, y en general toda la costa del Pacífico, produciendo más estragos que la tuberculosis.

Ipiales.—Población, 21,334 (1928). El médico de sanidad ha tomado a su cargo la higiene municipal, pues la localidad carece de fondos. En mayo se presentaron numerosos casos de gripe. De varicela se registraron tres casos, sin consecuencias fatales. De tifoidea se presentaron ocho casos con dos muertes. Contra la viruela se vacunaron y revacunaron 449 personas en el puerto, y desde 1928 no se ha registrado ninguna epidemia de esta enfermedad. Con el auxilio de la nación, se hallan en construcción el acueducto y el alcantarillado, los cuales harán mejorar notablemente el estado sanitario del puerto. El Hospital de Caridad está a punto de terminarse, y se piensan establecer en él, además de los servicios de cirugía y medicina, una sala-cuna, una maternidad, y dispensarios antivéneico y antituberculoso.

LA SANIDAD EN CHILE*

Alcantarillado.—La red general de alcantarillado de Santiago ha experimentado continuos ensanches, tanto en la capital como en las comunas de Providencia, Nuñoa y San Miguel. A más de 670,000 pesos ascendió, en 1933, el gasto de las obras ejecutadas por la Dirección General de Alcantarillado de Santiago; y a más de 3,300,000 pesos, el producto de la contribución fiscal de Alcantarillado de Santiago. En el mismo año, se construyeron numerosas obras públicas, incorporadas todas a la red de alcantarillado por cuenta de Municipalidades y particulares, con motivo de la formación de nuevas poblaciones, apertura de calles y transformación de canales y acueductos.

Agua Potable.—Durante el año 1933, la explotación de estos servicios proporcionó una entrada superior a 14,600,000 pesos. El total de los gastos, sin incluir intereses y amortizaciones de los capitales invertidos en la construcción de obras, ascendió a poco más de siete millones de pesos. El progreso realizado en la explotación técnica de los mencionados servicios y en la construcción de filtros y demás obras para purificar las aguas, nos ha colocado en tal pie de eficiencia, que el

*Tomado del Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional, el 21 de mayo de 1934.

delegado de la Oficina Sanitaria Panamericana los calificó como los primeros de Sudamérica.

Dirección de Sanidad.—La labor que le ha tocado desarrollar al Ministerio de Salubridad Pública y a las reparticiones de su dependencia ha debido intensificarse en forma considerable con el objeto de combatir la epidemia del tifo exantemático que tuvo su mayor auge en el año próximo pasado. No se escatimaron los medios para realizar la campaña en contra de la epidemia que azotó al país. Tanto la Beneficencia Pública como la Caja de Seguro Obligatorio—que aportó su concurso con su personal y con los fondos que el Consejo de dicha institución acordó invertir—y en especial la Dirección General de Sanidad, que debió desarrollar y llevar a cabo en toda su amplitud la campaña de que se trata, rivalizaron en la acción contra la epidemia. La situación de miseria moral y económica producida por la crisis ha sido, sin duda, el mayor factor de la propagación. Atacó a más de 15,000 con una mortalidad de 3,557 (26.8 por 1,000). Fuera del presupuesto ordinario hubo necesidad de invertir en esta campaña la suma de \$4,300,000. Las inversiones principales recayeron en la atención hospitalaria, adquisición de Ziklón para desinfección de ropas, en pago del personal que ha visitado todos los rincones del país y, en la construcción y adaptación de 110 Casas de Limpieza, siendo que a comienzos de 1933 había sólo 9 en el país. Como demostración práctica podemos decir que de 3,500 personas que se bañaban mensualmente en los baños fiscales de Santiago a comienzos de 1933, en el año siguiente esta suma alcanzó a 120,000 personas. El resultado de la campaña ha sido satisfactorio. Los casos denunciados han disminuído en un porcentaje considerable. Se espera exterminar esta epidemia en el curso del año actual. Se ha aprovechado la intensificación de la campaña contra el tifo para vacunar 483,000 personas contra la viruela; 4,800 contra la difteria; 5,600 contra la coqueluche, y 7,192 contra la fiebre tifoidea. Todo esto es un servicio gratuito del Estado. Para ello hubo necesidad de premunir al Director General de Sanidad de facultades extraordinarias para combatir el flagelo. Para desvanecer el efecto de las noticias que llegaban al extranjero sobre los desastres y estragos que esta epidemia ocasionaba a la población de Chile, se comisionó especialmente a un médico Jefe de Servicios Sanitarios para que fuera a explicar, a los diversos países de la costa del Pacífico, las medidas de profilaxis que se habían adoptado al respecto y el verdadero estado sanitario nacional.

Bajo el aspecto sanitario se ha estudiado la solución de las causas del deplorable estado en que mi Gobierno encontró en la República y la necesidad impostergable de afrontar y solucionar en forma rápida estos dos problemas: el de la habitación confortable e higiénica, que retenga a nuestras clases populares en su hogar con todas las ventajas

materiales y morales que ello significa; y en seguida, el de la alimentación. No me detendré a explicar las ventajas de la solución de estos dos problemas por cuanto son anhelos de todo país civilizado. Nuestros obreros necesitan más calorías que las que reciben actualmente para que puedan soportar ventajosamente el esfuerzo que les exige el trabajo y para que satisfagan debidamente sus exigencias fisiológicas en condiciones favorables. Ya hago un llamado patriótico a la conciencia de mis conciudadanos pudientes, sean ellos propietarios de la tierra o industriales, para que se ocupen de la salud y de la vida de sus trabajadores. Hago este llamado, en nombre de los deberes sagrados que impone la humanidad, en defensa de sus propios intereses y de los generales del país. En la producción, el factor hombre desempeña un papel preponderante y, si no lo atendemos debidamente, poco a poco irá disminuyendo la energía productora del país, y la tuberculosis, la pulmonía, el tifo y otras graves dolencias irán llevándose anualmente los componentes más necesarios del factor trabajo.

Además ha venido preocupando la atención de mi Gobierno el incremento considerable de las enfermedades de trascendencia social. Se procedió a confeccionar un Reglamento para evitar su propagación y se han destinado fondos para combatirlas.

Se han dictado los siguientes reglamentos: el de farmacias, droguerías, y establecimientos similares y su petitorio correspondiente; el de control de productos biológicos y bioquímicos; el arancel de estos mismos productos; el reglamento de especialidades farmacéuticas; el de profilaxis de enfermedades venéreas y el del servicio dental escolar obligatorio.

Beneficencia Pública.—En materia de Beneficencia Pública, los esfuerzos preferentes se han dirigido a la normalización de las finanzas de los hospitales, que al 31 de diciembre de 1932 arrojaban un déficit de \$9,000,000 en cuentas atrasadas, lo que constituía un grave trastorno para estos servicios por cuanto se disminuía el crédito y se dificultaba la labor de los servicios. Con las medidas oportunas que se pudieron tomar no hubo necesidad de cerrar ningún establecimiento, ni siquiera disminuir camas. El déficit flotante se ha reducido a \$5,200,000. Los resultados se reflejan ya sobre la recuperación del crédito y la marcha expedita de los Servicios. En estos días se deberá entregar a la Beneficencia un auxilio de \$2,500,000, que le permitirá cancelar totalmente los compromisos atrasados y alejar de la vida de los hospitales el grave obstáculo que esa situación significaba para su progreso.

Entre los años 1928 y 1931 se había seguido una política de centralización administrativa en los Servicios de Beneficencia. Los inconvenientes que esto presentó se subsanaron mediante la dictación de los Reglamentos derivados de la ley No. 5115, fundados en el concepto de acentuar la libertad de las juntas y constituir en el país las zonas

hospitalarias, estableciendo la debida correlación entre los hospitales regionales (centros de zona) con los provinciales y departamentales de cada una. Se procedió a nombrar las juntas locales de beneficencia en toda la República, las que habían sido reemplazadas por un delegado. Se han iniciado nuevas obras hospitalarias y se han proseguido las que se encontraban paralizadas.

La subvención fiscal ha ido en aumento progresivo, de acuerdo con las necesidades del Servicio. En 1932, en el presupuesto ordinario de la nación figuraba la suma de \$12,500,000; en el del año actual se le ha asignado a estos servicios la suma de 23,537,280 pesos. Hay que agregar, también, a esta suma, un suplemento extraordinario de cerca de \$5,200,000 al presupuesto ordinario para los servicios de Beneficencia Pública y Privada, lo que ha permitido un mayor bienestar y un desahogo en las finanzas de los servicios hospitalarios de la República.

Departamento de Previsión Social.—El Departamento de Previsión Social, encargado de desarrollar una fiscalización administrativa y económica de los organismos de previsión social de la República, no ha podido menos que intensificar su labor a medida del progreso que ha alcanzado la previsión social en nuestro país. Diversos son los proyectos de leyes que estudia dicho Departamento; sobre Caja de Previsión de Empleados Municipales de la República; el que reforma la Caja de Previsión de Empleados Particulares; el que otorga facultades especiales a esta misma caja; el que incluye a la Caja de Previsión de los Carabineros entre las instituciones controladas por el Departamento de Previsión; el que trata sobre el derecho de devolución de imposiciones de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; el que dispone la obligatoriedad del seguro por accidentes del trabajo y su unificación con el seguro de enfermedad e invalidez.

Actualmente está preocupado de los estudios técnicos sobre financiamiento de las leyes de previsión social y activa en todas sus formas la fiscalización y control de estos organismos. La preocupación especial de este Departamento ha sido la organización y perfeccionamiento de los servicios médicos de las distintas instituciones de previsión.

El Gobierno estudia con especial dedicación un proyecto de ley, que pronto someterá a vuestra consideración, en el que se introducen reformas de importancia a la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, a objeto de producir un mejoramiento efectivo en las condiciones de vida de los asalariados. Ocupa un lugar preferente, entre los factores de la producción el trabajo del obrero quien aporta a ella su esfuerzo y, si el Estado y el Gobierno han dispensado su protección y amparo a aquélla, mediante el alza de los derechos aduaneros y otras medidas encaminadas a ese objeto, debe mirar también a que cada hombre tenga recursos necesarios y bastantes para su alimentación y la de su familia, para que tenga un techo que lo cubra y vestuario que lo

defienda de las inclemencias e intemperie del tiempo. El Gobierno estudia la manera de asegurar a los asalariados un jornal mínimo que les permita atender a esas primordiales necesidades de la vida y, por de pronto, hará una reforma a la Caja de Seguro Obligatorio que consiste en aumentar un poco la cuota de la imposición patronal por hombre, que importe un alza obligatoria de los salarios, cuyo valor será pagado por esa institución en ropas o en artículos de primera necesidad. Esta medida obedece al propósito de evitar que el obrero no malgaste en la taberna y en el vicio gran parte de sus emolumentos y, para realizarla, os pido todo vuestro concurso y patriótica cooperación.

Instituto Bacteriológico de Chile.—El Instituto Bacteriológico de Chile ha respondido ampliamente a los fines que se tuvieron en vista para su fundación. La fabricación de sueros, vacunas, principios activos de glándulas, ha reemplazado a los productos importados y ha proveído al país en forma rápida y eficiente para evitar la propagación de los males a que estos medicamentos sirven. Además con la elaboración de neoarsolán, que reemplaza al neosalvarsán importado se ha venido a llenar una de las sentidas necesidades en la profilaxis de las enfermedades de trascendencia social. El neoarsolán en el último año, mediante el mejoramiento y perfeccionamiento de sus instalaciones, de una producción de 32,105 dosis en el año 1930, subió a 190,169 en el año 1933, y en lo que va del año en curso acaba de aumentar la producción en un 50 por ciento, con lo que se abastece todo el consumo nacional y habrá excedente para exportar, satisfaciendo así a los innumerables pedidos que de este medicamento hacen casi todas las naciones sudamericanas. En todo momento ha podido atender los pedidos que le ha hecho la Dirección General de Sanidad, incrementándose éstos, a causa de la campaña contra el tifo exantemático.

Mayor valor de drogas y medicamentos.—Con la crisis y su consecuencia lógica, la baja de la moneda, se presentó el problema del aumento inusitado que experimentaron, en el año 1932, las drogas y productos medicinales. Por esta causa, la Comisión de Control de Drogas y Productos Farmacéuticos ha debido realizar una obra de conjunto con la Comisión de Control de Cambios Internacionales, a fin de otorgar las divisas necesarias a los diversos importadores para que estas mercaderías no faltaran en el abastecimiento de las necesidades nacionales y se mantuvieran dentro de precios moderados para el consumidor. Además, ha debido desarrollar una intensa labor de pesquisa, pues a causa de la escasez de algunos artículos, se hacía fuerte especulación con evidente perjuicio de las clases populares. Mi Gobierno presta atención decidida y preferente a todos los problemas relacionados con la salud pública para defender nuestra raza y la vida de nuestros conciudadanos en forma eficaz. Un país como el

nuestro, que por diversas razones no recibe una corriente espontánea de emigración, tiene que defender activamente su población, reduciendo la mortalidad, principalmente la infantil que es tan numerosa entre nosotros, e incrementando la natalidad de niños sanos y vigorosos, recurriendo para ello a la ciencia y a los métodos y procedimientos usados por otros países de civilización avanzada. Persiguiendo este propósito, el Gobierno estudia con especial interés el medio de coordinar en un solo organismo todas las reparticiones que se relacionen con la salud pública, a fin de poner en contacto y hacer efectiva en una obra armónica de conjunto la labor de la Dirección de Sanidad, de la Beneficencia, de las Cajas de Seguro Obligatorio y de Previsión Social, de las instituciones privadas que con ellas se relacionan y de los servicios de alcantarillado y agua potable que tanto influyen en el saneamiento de las poblaciones.

Estomatología en el Perú.—Entre otros votos aprobados en la IV reunión anual de la Academia de Estomatología de Lima, se acordó pedir al Estado la cesión de un terreno para edificar la Escuela de Odontología, y que se consulte a las instituciones odontoestomatológicas en cuanto a las orientaciones que deben imprimirse a la enseñanza de esa especialidad.

La investigación médica en México.—Nuestro país ha contado y cuenta con instituciones médicas en que se ha hecho y sigue haciendo labor científica de ninguna manera despreciable. Con frecuencia nos hacemos el cargo de que en México no se hace ciencia, que la investigación científica es casi nula entre nosotros, que los sabios mexicanos no existen. Sin embargo, otra es la verdad. Aunque sea modestamente, porque nuestro país es joven y siempre ha estado escaso de recursos, no han faltado en él quienes se dediquen desinteresadamente al trabajo científico, ni hemos carecido de instituciones dedicadas a la investigación, que han realizado una labor muy digna de tenerse en cuenta.—ALFONSO PRUNEDA, *Gac. Méd. Méx.*, 37, feb. 1934.)

Portadores en el cólera.—Los portadores constituyen el factor importante, aunque no exclusivo, de las invasiones epidémicas del cólera, y deben por ello ser motivo de vigilancia y atención. La vigilancia establecida en Manila, ha hecho disminuir los portadores y, de paso, prevenido las epidemias de cólera, no tan sólo en la ciudad misma, sino en las provincias limítrofes, así como las del norte, para las cuales Manila es la llave o puerta de entrada de la infección. En Manila, en los últimos años no ha habido epidemias más que en 1921-22 y 1925, registrándose solamente algunos casos aislados en 1930. Lo mismo cabe decir de las provincias de Luzón. De ser un constante peligro los productos de mar, sobre todo los provenientes de la Bahía de Manila, y los abastos sospechosos de agua, estos factores, combinados con la teoría cíclica, hubieran determinado epidemias en las regiones indemnes. (Editorial: *Rev. Filip. Med. & Farm.*, 24, eno. 1934.)